



ACUERDO No. 008

FECHA: 14 DE MAYO DE 2016

“POR EL CUAL SE DETERMINA EL NUMERO DE MESAS DE VOTACIÓN Y SE DESIGNAN LOS CORRESPONDIENTES JURADOS, SE INTEGRAN LAS JUNTAS DE VIGILANCIAS, VEEDORES Y SE TOMAN OTRAS DECISIONES”

EL TRIBUNAL DE GARANTÍAS ELECTORALES

En uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo 032 de 1994, emanado del Consejo Superior establece el reglamento interno del Tribunal de Garantías Electorales.

Que mediante Acuerdo No. 001 de 2016 emanado del Tribunal de Garantías Electorales se expidió el calendario para las elecciones internas en la Universidad Popular del Cesar del año 2016. Que dicho acuerdo se comunicó a la comunidad Upecista, que el horario de la jornada electoral se inicia a las 08:00 A.M. y concluye a las 08:00 P.M.; es pertinente y preciso aclarar que el Acuerdo 032 de 1994 establece que dicha jornada empieza a las 09:00 A.M. y concluye a las 09:00 P.M. En consecuencia se adopta para el presente proceso electoral este último horario.

Que mediante comunicación electrónica del 14 de mayo de 2016 el Vicerrector Administrativo comunicó al Tribunal de Garantías Electorales que no existe convenio con el Municipio de Agustín Codazzi y por lo tanto no fue posible abrir el CERES en dicho municipio en el presente semestre. En ese sentido y con el fin de garantizar el derecho a la educación a los estudiantes que venían cursando, la Universidad Popular del Cesar les dicta las clases los días sábado en la Sede Campus Universitario; bajo este argumento no fue factible instalar mesa de votación alguna en el Municipio de Codazzi.

Que mediante Circular de mayo 13 de 2016 este Tribunal estableció los alcances, límites y prohibiciones que tiene el profesorado, funcionarios y demás personal vinculado a la Universidad Popular del Cesar con respecto al proceso electoral, en consecuencia se les conminó a dicho personal de no participar ni ejercer proselitismo a favor de uno u otro candidato dentro ni fuera del claustro universitario, so pena de incurrir en falta disciplinaria, por lo que es procedente exonerar de dicha prohibición a los docentes y directivos que se encuentren aspirando a ser elegidos en representación de dicho estamento.

Que mediante Circular se aclaró y se dijo quien tiene la calidad de estudiante de la Universidad Popular del Cesar, conforme a lo establecido en el Acuerdo 009 de 1994 emanado del Consejo Superior Universitario (Reglamento Estudiantil); en consecuencia es estudiante de la Universidad Popular del Cesar quien haya sido admitido oficialmente dentro del proceso de inscripción voluntaria y que se encuentre con matrícula estudiantil vigente, por lo tanto las personas inscritas en los cursos de formación preuniversitario no tienen la calidad de estudiantes de la UPC.

Que el Tribunal de Garantías Electorales decidió conformar la lista de jurados integrada por docentes, funcionarios del área administrativa y personas vinculadas por órdenes de prestación de servicios, con el fin de garantizar el Principio de Transparencia, Moralidad, Derecho al Sufragio, Eficacia.

Que en cada mesa de votación habrán tres (3) jurados “Presidente, Vicepresidente y Vocal” cada uno con su respectivo suplente, (para un total de seis -6-) seleccionados y designados por el Tribunal de Garantías Electorales, conforme a lo establecido en el artículo 34 del Acuerdo 032 de 1994.

Que el Tribunal de Garantías Electorales solicitó listados de docentes de planta, catedráticos y ocasionales, funcionarios del área administrativa; así como el personal vinculado a la Universidad Popular del Cesar por orden de prestación de servicios; que oportunamente fueron reportados por la Coordinación de Gestión Desarrollo Humano en Valledupar y la Vicerrectoría General de la Seccional Aguachica, para seleccionar y conformar los jurados de cada mesa.

Que con el ánimo de brindar imparcialidad y evitar presión por algún docente se decidió que los jurados de la Sede Sabanas donde votan los estudiantes estuviera integrada por el



ACUERDO No. 008

FECHA: 14 DE MAYO DE 2016

“POR EL CUAL SE DETERMINA EL NUMERO DE MESAS DE VOTACIÓN Y SE DESIGNAN LOS CORRESPONDIENTES JURADOS, SE INTEGRAN LAS JUNTAS DE VIGILANCIAS, VEEDORES Y SE TOMAN OTRAS DECISIONES”

personal administrativo, pero como este no es suficiente se dispuso que se completaría el personal necesario con docentes buscando que los profesores que van a servir como jurados lo hagan en áreas distintas en las cuales ellas dictan sus clases.

Que es función del Tribunal proponer las acciones necesarias para garantizar la imparcialidad y el éxito del proceso electoral conforme al literal k del artículo 5 Acuerdo 032 de 1994.

Que el Tribunal de Garantías Electorales con base en el Acuerdo 003 del 17 de abril de 2008, emanado del Consejo Superior Universitario, decidió que se instalen setenta y tres (73) mesas de votación distribuidas así: En Valledupar sesenta y seis (66) mesas: – Sede Campus Universitario: (de la mesa 01 a la 26: Mesa Especial y Estudiantes CERES Codazzi, y jurados de votación - Mesa 01; Estudiantes de Posgrado - Mesa 02, Estudiantes de Pregrado - Mesas de la 03 a la 26) (los estudiantes de posgrados en convenios con otras Universidades no podrán votar)); en la Sede Bellas Artes (de la mesa 27 a la 66; Directivas Académica - Mesa 27, Mesa Especial votan los jurados de esta sede – Mesa 28, Egresados CERES Codazzi - Mesa 29, Docentes - Mesas 30 y 31, Egresados de Posgrados - Mesas 32, 33 y 34 y Egresados de Pregrado - Mesas 35 a la 66); en la Seccional Aguachica siete (07) mesas (Mesa Especial, Directivas Académicas y jurados de votación Mesa 67, Docentes - Mesa 68, Estudiantes - Mesas 69 y 70 y Egresados - Mesas 71, 72 y 73).

Que el Tribunal de Garantías Electorales en la sesión extendida del 13 y 14 de mayo de 2016 acordó que los docentes designados como jurados de votación ejercerán el derecho al sufragio única y exclusivamente en la Mesa Especial del lugar donde se encuentre la mesa en la que fue designado como tal.

Que por lo antes expuesto, el Tribunal de Garantías Electorales en sesión extendida del 12, 13 y 14 de mayo de 2016,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aclárese y establézcase que el horario de la jornada electoral del día 24 de mayo de 2016 se inicia a las 09:00 a.m. y concluye a las 09:00 P.M. en la Universidad Popular del Cesar, Sede Campus (Sabanas) (Mesas de la 01 a la 26), Bellas Artes (Mesas de la 27 a la 66) y Seccional Aguachica (Mesas de la 67 a la 73).

PARÁGRAFO: Convocar a los jurados a presentarse en la sede en la cual le corresponde ejercer dicha dignidad a las 07:30 A.M. para el proceso de instalación y sellamiento de urnas.

ARTÍCULO SEGUNDO: Habilitar a los estudiantes del CERES Codazzi que reciben sus clases en la Sede Campus Universitario en Valledupar para ejercer su derecho al voto en la Mesa Especial No. 01 ubicada en la Sede Campus .

PARÁGRAFO: Los egresados del CERES Codazzi podrán ejercer su derecho al voto en la Mesa No. 29 ubicada en la Sede Bellas Artes.

ARTÍCULO TERCERO: Prohíbese cualquier participación a los profesores, personal administrativo y demás autoridades académicas de inmiscuirse en proselitismo electoral a favor de uno u otro candidato salvo los docentes y directivos que se encuentren aspirando a ser elegidos en representación de dicho estamento.

ARTÍCULO CUARTO: Las personas que se encuentren en la Escuela de Perfeccionamiento Académico (Preuniversitario) no pueden votar en el presente proceso electoral.

ARTÍCULO QUINTO: Los estudiantes de posgrados en convenio con otras universidades no podrán votar, como sí lo podrá hacer aquel que haya hecho especializaciones propias de la Universidad Popular del Cesar.



ACUERDO No. 008

FECHA: 14 DE MAYO DE 2016

“POR EL CUAL SE DETERMINA EL NUMERO DE MESAS DE VOTACIÓN Y SE DESIGNAN LOS CORRESPONDIENTES JURADOS, SE INTEGRAN LAS JUNTAS DE VIGILANCIAS, VEEDORES Y SE TOMAN OTRAS DECISIONES”

PARÁGRAFO 1: Los Egresados de posgrados de la Universidad Popular del Cesar aptos para votar que tengan mas de un posgrado propio en la misma facultad, solo podrán ejercer el derecho al voto por una sola vez.

PARÁGRAFO 2: Los Egresados de posgrados de la Universidad Popular del Cesar aptos para votar que tengan mas de un posgrado propio en diferentes facultades, solo podrán ejercer el derecho al voto por una sola vez en la última cursada.

PARÁGRAFO 3: Los Egresados de la Universidad Popular del Cesar aptos para votar que tengan a la vez pregrado y posgrado propios, solo podrán ejercer el derecho al voto por una sola vez con base solo en la condición de pregrado.

ARTÍCULO SEXTO: Designar como jurados de votación en la Sede Campus Universitario para atender las mesas de votación a las siguientes personas:

MESA No.1 – MESA ESPECIAL – ESTUDIANTES CERES CODAZZI Y JURADOS				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	MARIA ANGELICA CASTILLA OÑATE	49.796.651	WILMAN ENRIQUE CASTRO CABARCAS	77.033.602
Vicepresidente	SIRLENY MARIA CASTILLO RADA	32.864.633	JOSE ALFREDO CASTRO DAZA	71.668.453
Vocal	MILENA PATRICIA CASTILLO RADA	49.787.647	WILMAN JOSE CASTRO DE LA ROSA	1.129.566.730

MESA No.2 – ESTUDIANTES DE POSTGRADOS				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	GIOVANNY CASTRO MANJARREZ	77.021.635	LEIMI CHIQUILLO FUENMAYOR	55.302.865
Vicepresidente	MARIA CAMILA CASTRO QUIROZ	1.152.191.656	TAHANIA CHONA RODRIGUEZ	49.797.613
Vocal	MARIA ALEJANDRA CHINCHILLA CALDERON	1.065.598.097	FABIO DE JESUS CIFUENTES ALMENDRALES	77.008.856

MESA No.3 – ESTUDIANTES FACULTAD BELLAS ARTES				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	JOSE LUIS CONSUEGRA GONZALEZ	17.976.749	LEIDY DEL CARMEN CONTRERA CHINCHILLA	49.689.827
Vicepresidente	JORGE MARIO MARQUEZ COTES	77.038.925	JAIME SEGUNDO CARRILLO DAZA	77.033.168
Vocal	CLAUDIA LEONOR GALINDO ANGULO	49.766.857	JOSE GREGORIO BELEÑO JIMENEZ	13.715.357

MESA No.4 – ESTUDIANTES FACULTAD EDUCACION				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	JORGE ANDRES CONTRERAS ESCORCIA	1.065.642.535	FERNEY CASTAÑEDA LOPEZ	77.151.829
Vicepresidente	FABIO CORTES ESCALANTE	77.009.957	CESAR DAVID RANGEL QUINTERO	77.172.410
Vocal	JHONNY DAVID CUELLO ROZO	77.171.924	CESAR LUIS MEJIA MOLINA	77.175.256

MESA No.5 – ESTUDIANTES FACULTAD EDUCACION				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	ARCELIA ROSA ESCOBAR BROCHERO	1.065.605.891	DIANA ELLA CALDERON CALDERON	36.517.969
Vicepresidente	ELIANA PATRICIA ESCOBAR BROCHERO	1.065.595.261	FARIDES CECILIA MARTINEZ ALVAREZ	26.871.109
Vocal	DARIO FABIAN ARAUJO BAUTE	77.032.376	EDILSA LOPEZ PADILLA	42.095.098

MESA No.6 – ESTUDIANTES FACULTAD EDUCACION				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	IVAN DE JESUS FERNANDEZ RAMIREZ	77.037.807	HUGO HERNANDO GONZALEZ CAMELO	77.016.261
Vicepresidente	ROBERTO AUGUSTO FERNANDEZ RAMIREZ	77.036.622	GINA PAOLA ECHEVERRY MONTES	1.065.563.656
Vocal	MILDRET LILIANA FARELO SANCHEZ	49.766.725	ELADIO JAIME LUJAN MONTOYA	15.172.014



ACUERDO No. 008

FECHA: 14 DE MAYO DE 2016

“POR EL CUAL SE DETERMINA EL NUMERO DE MESAS DE VOTACIÓN Y SE DESIGNAN LOS CORRESPONDIENTES JURADOS, SE INTEGRAN LAS JUNTAS DE VIGILANCIAS, VEEDORES Y SE TOMAN OTRAS DECISIONES”

MESA No.7 – ESTUDIANTES FACULTAD SALUD				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	ALDO ALEXANDER FERNANDEZ VARELA	85.440768	LUCIA DEL CARMEN FERREIRA DURANTE	32.715.324
Vicepresidente	ALBERTO JOSE ESCUDERO MORENO	15.041.421	ANLLYS CARELLIS OSORIO BRITO	1.065.592.909
Vocal	CANDIDO JOSE VARGAS HERNANDEZ	77.024.612	MARIA JOHANA CARVAJALINO QUINTERO	37.372.695

MESA No.8 – ESTUDIANTES FACULTAD SALUD				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	MALIO FERNANDO BOLIVAR PALACIO	77.094.346	MARIA DEL CARMEN JIMENEZ BARRIOS NUEVOS	49.721.779
Vicepresidente	SILVERIO CARREÑO PABA	5.008.098	GUSTAVO ALBERTO ROJAS FARELO	12.645.293
Vocal	ANDREINA IBETH GUERRA FERNANDEZ	1.122.811.362	REINEL EDUARDO FAJARDO CASAS	15.172.730

MESA No.9 – ESTUDIANTES FACULTAD SALUD				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	INGRID JOHANA DONADO ROMERO	49.750.862	LUIS CARLOS DIAZ MUEGUES	12.566.695
Vicepresidente	CARMEN CECILIA BOBADILLA ABRIL	49.732.470	MARIA MARTHA ARZUAGA	1.065.607.027
Vocal	JORGE ALBERTO FLOREZ CASADIEGO	5.031.188	DANIEL MUÑOZ CURVELO	1.065.662.123

MESA No.10 – ESTUDIANTES FACULTAD INGENIERIAS				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	JULISSA ESTHEFANNY AARON JURADO	1.065.616.132	ROSMARY CORONEL MOSQUERA	49.776.124
Vicepresidente	RICHARD DE JESUS CORONADO CORZO	77.033.252	YULI SOFIA ARMENTA GOMEZ	49.743.118
Vocal	MAYRA LISBETH DURAN SUAREZ	49.796.191	LEONARDO FABIO DURAN RAMIREZ	77.034.679

MESA No.11 – ESTUDIANTES FACULTAD INGENIERIAS				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	EFRAIN ARNALDO BOOM CARCAMO	77.094.008	HOLMES ELIAS PINTO AVILA	77.027.207
Vicepresidente	SCHEINER JOSE MOLINA ROMERO	77.194.199	GREGORIA ESTHER DE ARMAS DE LA ROSA	49.769.981
Vocal	MARINA VILLA ARENAS	1.065.596.806	CARMEN LUISA DAVID MARTINEZ	49.767.216

MESA No.12 – ESTUDIANTES FACULTAD INGENIERIAS				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	CRISTIAN ORCASITA MORALES	1.065.595.194	GISELL MARIA CALDERON	49.743.118
Vicepresidente	GOLDA LUCINA CUADRADO FELIZOLA	49.770.184	WILSON RAMON GARCIA VASQUEZ	77.171.128
Vocal	CAROL PATRICIA FIGUEROA PEREZ	32.797.044	JORGE ARMANDO FONTALVO GUERRERO	1.065.564.889

MESA No.13 – ESTUDIANTES FACULTAD INGENIERIAS				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	RICARDO JOSE RONDON ALVAREZ	77.034.195	ANIBAL ANDRES COTES COBO	12.646.859
Vicepresidente	LUIS ENRIQUE DONADO PEDROZA	77.017.519	ERIKA PATRICIA GAMEZ RAMIREZ	49.775.379
Vocal	JORGE URBANO GUTIERREZ PACHECHO	77.170.373	ALEXANDER GARCIA ARIZA	12.435.533

MESA No.14 – ESTUDIANTES FACULTAD INGENIERIAS				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	UBER JENSEN RUIZ DAZA	77.171.058	HAIRLEN GARCIA LOPEZ	77.024.699
Vicepresidente	DONAL XAVIER HERRERA MIEL	1.065.570.430	GINA PAOLA MARTINEZ BECERRA	49.781.580
Vocal	DIANA ISABEL PEINADO ROJAS	60.251.230	LUIS EDUARDO GONZALEZ FERNANDEZ	326.825



ACUERDO No. 008

FECHA: 14 DE MAYO DE 2016

“POR EL CUAL SE DETERMINA EL NUMERO DE MESAS DE VOTACIÓN Y SE DESIGNAN LOS CORRESPONDIENTES JURADOS, SE INTEGRAN LAS JUNTAS DE VIGILANCIAS, VEEDORES Y SE TOMAN OTRAS DECISIONES”

MESA No.15 – ESTUDIANTES FACE				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	MARLON VIDAL PLATA NIÑO	77.174.972	EMILIO ENRIQUE GODOY RAMIREZ	18.938.492
Vicepresidente	TELLYS MARIA MORA PADILLA	33.221.964	ESILDA ALVEAR PALOMINO	49.732.342
Vocal	SANDRA PAOLA GIL ALVARADO	34.460.703	MERCEDES CAMPO MANJARREZ	49.740.129

MESA No.16 – ESTUDIANTES FACE				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	ANGELICA MARIA BARRIOS SIERRA	1.065.624.195	KARINA MARGARITA GONZALEZ NAVARRO	51.748.097
Vicepresidente	CARLOS MANUEL ARIZA RESTREPO	1.065.632.198	MIRLEDYS DEL ROSARIO RODRIGUEZ ACOSTA	34.978.377
Vocal	GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ ROIS	77.187.127	JAQUELINE ACUÑA MENCO	32.765.107

MESA No.17 – ESTUDIANTES FACE				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	JOHANY MICHEL GUERRA PRETEL	1.065.563.788	PABLO ANDRES GUERRA GONZALEZ	77.169.384
Vicepresidente	ALIX LOPEZ DE BRUGES	42.494.080	NANCY CECILIA VALDES MARTINEZ	49.766.468
Vocal	LUIS CARLOS MOSCOTE ATENCIO	1.065.592.247	JESUS JOHAN GONZALEZ RIVERA	12.643.871

MESA No.18 – ESTUDIANTES FACE				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	KATHIUSCA DEL VALLE GONZALEZ GONZALEZ	1.122.410.210	VICTOR ALFLONSO GOMEZ LOPEZ	72.056.520
Vicepresidente	ESILDA MARIA DEL TORO CORREA	1.065.602.690	JESUS DAVID MAESTRE MENDOZA	17.977.176
Vocal	RICARDO MOVILLA ANDRADE	77.177.898	CARLOS ALBERTO CALDERON MANDON	7.572.261

MESA No.19 – ESTUDIANTES FACE				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	YOLISETH KARINA CUELLO BLANCO	49.606.098	KEYNIS PAOLA MAESTRE MORA	1.065.576.764
Vicepresidente	MILTON JAVIER BRITO	77.024.816	YENNYS JOHANNA GOMEZ SANTOS	49.796.864
Vocal	ANCIZAR PAREDES MANJARREZ	18.939.654	YOENITH GUERRERO RAMOS	37.840.651

MESA No.20 – ESTUDIANTES FACE				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	FORNARIS GUTIERREZ BANDERAS	15.174.515	MARIA INMACULADA PINTO CERCHAR	49.761.506
Vicepresidente	RODOLFO CARLOS RODRIGUEZ	79.625.054	ROLANDO HERNANDEZ LAZO	477.003
Vocal	NITZA DEL CARMEN CUJIA DAZA	42.925.526	REBECA LUCIA HERNANDEZ	40.922.852

MESA No.21 – ESTUDIANTES FACULTAD DERECHO				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	YOBELIS DAZA MERCADO	1.085.041.799	PRISCA JUDITH ARRIETA TAMARA	49.731.898
Vicepresidente	ZULEYMA KATHERINE QUINTANA JAIMES	1.098.654.566	LUIS CARLOS LOPEZ BAQUERO	5.092.096
Vocal	MILENYS EUGENIA DAZA DAZA	26.877.787	RONNY JAVIER LOPEZ HERNANDEZ	1.065.570.595

MESA No.22 – ESTUDIANTES FACULTAD DERECHO				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	LULU PAT DURAN RIVERO	49.771.078	OMAR ALFREDO FIGUEROA MORENO	7.573.426
Vicepresidente	JADER ENRIQUE ESQUIVEL MOJICA	77.184.442	DORIS ROCIO MEZA FONSECA	49.788.096
Vocal	DIVIAN DEL CARMEN ESCORCIA TORRADO	22.532.821	IVELSY PATRICIA PEREZ CEBALLO	49.694.384



ACUERDO No. 008

FECHA: 14 DE MAYO DE 2016

“POR EL CUAL SE DETERMINA EL NUMERO DE MESAS DE VOTACIÓN Y SE DESIGNAN LOS CORRESPONDIENTES JURADOS, SE INTEGRAN LAS JUNTAS DE VIGILANCIAS, VEEDORES Y SE TOMAN OTRAS DECISIONES”

MESA No.23 – ESTUDIANTES FACULTAD DERECHO				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	RAFAEL ARTURO FRAGOZO RUIZ	77.182.911	GABRIEL ANGEL GALIANO RANGEL	77.096.629
Vicepresidente	WILFREDO FUENTES ARDILA	5.092.108	YINA PATRICIA APONTE LOPEZ	52.529.399
Vocal	EUDES MOSCOTE PEREZ	77.038.242	YIRIS MILENA SIERRA HERRERA	49.790.049

MESA No.24 – ESTUDIANTES FACULTAD DERECHO				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	LENNY DE JESUS GONZALEZ ROSADO	49.734.394	LEVI JOSE GONZALEZ ROYS	12.645.626
Vicepresidente	ENIS MARIA VANEGAS ROMERO	49.743.046	JORGE ALFONSO GUTIERREZ SILVA	77.173.095
Vocal	GLORIA ESTELA LOPEZ OSSA	24.485.365	RAUL ALFREDO PARRA CASTILLO	72.214.929

MESA No.25 – ESTUDIANTES FACULTAD DERECHO				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	MAALI MANUEL MEZA CONTRERAS	18.776.632	OSCAR RAFAEL COTES RODRIGUEZ	77.171.079
Vicepresidente	PATRICIA BEATRIZ BRUGES BAYONA	49.741.930	NATIVIDAD CUELLO GUERRA	49.781.035
Vocal	CIELO LUZ BECERRA MENDOZA	49.689.700	AUGUSTO ALBERTO DAVID MEZA	77.181.793

MESA No.26 – ESTUDIANTES FACULTAD DERECHO				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	OSVALDO MORA QUINTERO	77.006.596	JORGE ALBERTO LIZARAZO BASTO	77.035.453
Vicepresidente	RUTH STELLA CASADIEGO CAÑAS	60.312.161	LUIS ALFONSO JULIO QUINTERO	12.722.848
Vocal	MARTHA NELLY CANO ZULETA	49.791.997	MAIRA ALEJANDRA JIMENEZ HINOJOZA	1.065.576.195

ARTICULO SEPTIMO: Designar como jurados de votación en la Sede Bellas Artes para atender las mesas de votación de Docentes, Egresados de Posgrado y pregrados, directivas académica, Egresados CERES Codazzi de la Universidad Popular del Cesar, a las siguientes personas:

MESA No.27 – DIRECTIVAS ACADEMICAS				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	JUAN FRANCISCO ACOSTA AYALA	17.586.025	FREDY ANTONIO AMADOR DONADO	77.170.692
Vicepresidente	HEIDY ISABEL LOZANO CONTRERAS	26.863.565	GUSTAVO AMARIS GARCIA	77.026.528
Vocal	LUIS ENRIQUE ACOSTA CASTAÑEZ	88.137.392	DAIRIS AMAYA BELLO	49.723.450

MESA No.28 – MESA ESPECIAL - JURADOS				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	YEZID HUMBERTO ALMANZA PEREZ	73.132.912	MARIA EUGENIA AREVALO GUERRA	39.463.488
Vicepresidente	YECID GAFFIT ACEVEDO DURAN	15.172.465	LUIS ALFONSO AREVALO PREDROZO	12.721.640
Vocal	AURA DEL CARMEN ACOSTA CALDERON	49.693.228	JAIDER ENRIQUE ARIAS ARIAS	77.186.261

MESA No.29 – EGRESADOS CERES CODAZZI				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	JOSE LUIS PARADA CASTRO	77.033.840	HERNAN ANIBAL ARAMENDIZ GHISAYS	79.688.438
Vicepresidente	IVONNE PATRICIA ACOSTA NIEVES	49.774.908	YELITZA ARAMENDIZ TATIS	42.495.998
Vocal	NELSY RAMOS CASARES	49.743.044	HILARIO ARDILA DIAZ	5.711.759



ACUERDO No. 008

FECHA: 14 DE MAYO DE 2016

“POR EI CUAL SE DETERMINA EL NUMERO DE MESAS DE VOTACIÓN Y SE DESIGNAN LOS CORRESPONDIENTES JURADOS, SE INTEGRAN LAS JUNTAS DE VIGILANCIAS, VEEDORES Y SE TOMAN OTRAS DECISIONES”

MESA No.30 DOCENTES				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	GUILLERMO ARDILA MARULANDA	7.521.311	ADRIANA CRISTINA ACOSTA RAMOS	1.065.635.156
Vicepresidente	TERESA MARTHA SUAREZ GOMEZ	49.760.505	HEYNER ALEXANDER AROCA ARAUJO	77.193.085
Vocal	ROCIO LEONOR ACOSTA PEÑALOZA	49.781.287	JOSE JORGE AROCA AGAMEZ	77.184.232

MESA No.31 DOCENTES				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	OSCAR ANDRES ARIZA DAZA	84.103.605	LILIANA HERNANDEZ MIELES	49.766.841
Vicepresidente	BETTY ELVIRA AGUDELO GONZALEZ	1.065.595.157	HEIDER LUIS ARRIETA ROA	15.172.206
Vocal	ELDER AGUDELO RESTREPO	77.031.465	DAVID FERNANDO ARZUZA TORRADO	77.175.921

MESA No.32 EGRESADOS DE POSGRADOS				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	DUBER ALEXANDER AVILA PADILLA	10.771.204	YOIMAR ALEXIS ALDANA BENITEZ	77.031.465
Vicepresidente	GUSTAVO ADOLFO AVILA VERGARA	77.177.547	LACIDES ALFONSO BALETA PALOMINO	12.435.767
Vocal	BLEIDYS CAROLINA PINTO RODRIGUEZ	1.065.614.884	MARIO ANDRES ALVARADO LOZANO	13.872.323

MESA No.33 EGRESADOS DE POSGRADOS				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	LUZ ANAIS BALLESTEROS GALVIS	63.322.499	JORGE LUIS ALVAREZ MARTINEZ	77.173.406
Vicepresidente	JESUS ANTONIO BALLESTEROS GALVIS	77.017.592	OVIDIO RODOLFO BAQUERO BONILLA	77.017.176
Vocal	MERCY LUZ RODRIGUEZ ARIAS	49.694.597	BRINULFO MANUEL ALVAREZ MILIAN	17.972.012

MESA No.34 EGRESADOS DE POSGRADOS				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	LILIANA PATRICIA BARON AMARIS	49.759.202	RAFAEL JOSE ALVAREZ SANCHEZ	77.191.203
Vicepresidente	ZAIR BARBA PADILLA	33.215.551	CLAUDIA TERESA BARON DE MOLINA	63.288.099
Vocal	LOEBER JOSE ROMERO ARIAS	77.023.174	CENAI DA RUBIELA ALVIS BARRANCO	49.758.600

MESA No.35 EGRESADOS DE BELLAS ARTES				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	MARIA LORETA BUSTOS VALENCIA	60.265.864	ANTONIO ARTURO AMARIS ARIZA	7.570.754
Vicepresidente	BLANCA LUZ BENJUMEA DIAZ	49.732.743	JOSE JULIO BARRIGA JIMENEZ	77.190.932
Vocal	YEFERSON BARRERA ORTIZ	17.958.458	MARIA DELFINA AMARIS DAZA	49.798.293

MESA No.36 EGRESADOS DE CIENCIAS DE LA EDUCACION				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	NAYETH DANIELLYS BOLAÑO ARDILA	40.878.837	LUZ MARY BARROS BAYONA	49.766.500
Vicepresidente	RUBEN DARIO MENDOZA MAESTRE	12.721.034	JHON JAIRO ANAYA DIAZ	9.295.760
Vocal	BISMARCK BARROS ARDILA	5.174.193	JOSE ALFONSO ANAYA OLIVELLA	77.015.213

MESA No.37 EGRESADOS DE CIENCIAS DE LA EDUCACION				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	LUIS ALBERTO CABALLERO FREYTE	77.014.631	CARLOS ALBERTO ANGULO ARTUNDUAGA	77.091.981
Vicepresidente	ALFONSO ALBERTO BARROS VILLALOBOS	91.420.901	CARLOS BELISARIO APONTE DIAZ	7.573.799
Vocal	RAFAEL ALBERTO VEGA OROZCO	5.162.902	MARLON JOSE BASTIDA BARRANCO	77.033.581



ACUERDO No. 008

FECHA: 14 DE MAYO DE 2016

“POR EL CUAL SE DETERMINA EL NUMERO DE MESAS DE VOTACIÓN Y SE DESIGNAN LOS CORRESPONDIENTES JURADOS, SE INTEGRAN LAS JUNTAS DE VIGILANCIAS, VEEDORES Y SE TOMAN OTRAS DECISIONES”

MESA No.38 EGRESADOS DE CIENCIAS DE LA EDUCACION				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	MARIA CLAUDIA CALDERON OROZCO	49.742.392	MONICA PATRICIA ARAMENDIZ DANGOND	49.764.757
Vicepresidente	DIANA MARIA BAYONA CARRILLO	49.786.979	PABLO EMILIO BECERRA BAUTE	12.646.386
Vocal	MARIA LIBETH LEAL FUENTES	32.749.502	JOSE DEL ROSARIO ARAMENDIZ MEJIA	77.022.536

MESA No.39 EGRESADOS CIENCIAS SOCIALES				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	EVER DIAZ OSPINO	77.026.197	YESID BECERRA SANCHEZ	77.036.974
Vicepresidente	LETICIA MARIA ACOSTA ONATE	49.721.592	LUIS ENRIQUE BELEÑO CHAMORRO	77.142.120
Vocal	O YANETH RODRIGUEZ FUENTES	40.935.296	CELINA MARIA ARAUJO SANCHEZ	39.461.901

MESA No.40 EGRESADOS CIENCIAS SOCIALES				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	LOURDES EUFEMIA FERNANDEZ CASTRO	49.768.014	LUZ ADRIANA ARDILA REMOLINA	49.719.951
Vicepresidente	TITO ANGEL BELEÑO LINAN	77.023.143	EURANIS ARDILA TRILLOS	1.065.580.359
Vocal	ILVA DEL PILAR QUINTERO CASELLES	49.656.848	JAIME GUILLERMO BERMUDEZ SOSA	77.195.756

MESA No.41 EGRESADOS CIENCIAS SOCIALES				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	AMALFI GALINDO OSPINO	49.759.978	ALEXANDER BETANCOURT MARQUEZ	77.193.988
Vicepresidente	NHORA BERNAL ARMESTO	26.028.209	YEINER JESUS ARIAS BARROS	15.173.192
Vocal	GALVIS ANTONIO BOLANO DAZA	77.018.688	BERTILDA JOSEFA ARIAS OCHOA	49.729.509

MESA No.42 EGRESADOS CIENCIAS SOCIALES				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	GILBERTO DE JESUS GIRALDO GOMEZ	77.029.116	VANESSA PAOLA BLANCO VILLAFANE	39.004.913
Vicepresidente	DALIA MARIA BLANCHAR MARTINEZ	49.606.260	LUIS FELIPE ARIÑO SOLANO	77.800.709
Vocal	WALDIR ALBERTO MOLINA MONTES	15.717.732	OSCAR ELIAS ARIZA FRAGOZO	77.182.118

MESA No.43 EGRESADOS CIENCIAS SOCIALES				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	MARTHA ESTHER GUERRA MUÑOZ	42.499.522	MARGARITA MARIA BOLIVAR OCHOA	42.491.585
Vicepresidente	RONAL JAMID BOHORQUEZ RINCON	79.744.217	WILLIAM DAVID ARMEDO SARMIENTO	72.245.608
Vocal	EFRAIN ALBERTO ARMENTA FUENTES	79.432.100	DUVAN JOSE ROCA VEGA	1.065.582.767

MESA No.44 EGRESADOS DE INGENIERIA				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	EINER JOSUE GUTIERREZ ARIAS	77.184.863	KARLA PATRICIA ARTETA ECHEVERRIA	22.511.117
Vicepresidente	HEIDY LICETH BRAVO BECERRA	1.045.695.879	ANDREY FERNANDO BUENDIA GARCIA	79.618.524
Vocal	ALVARO RAMIRO ARRIETA HERNANDEZ	92.257.008	KARINA MERCEDES ARZUAGA ARAUJO	37.559.288

MESA No.45 EGRESADOS DE INGENIERIA				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	TULIA LEONOR LOPEZ VALERA	49.743.748	ARMANDO ERASMO ARZUAGA MURGAS	12.435.707
Vicepresidente	GEOVANY ENRIQUE PERTIUIZ CAMPO	77.176.008	HELENA BEATRIZ CAHUANA MOJICA	36.677.628
Vocal	YAIR CAFIEL CUELLO	77.190.035	LUIS EDUARDO AVENDAÑO GAMARRA	77.186.664



ACUERDO No. 008

FECHA: 14 DE MAYO DE 2016

“POR EL CUAL SE DETERMINA EL NUMERO DE MESAS DE VOTACIÓN Y SE DESIGNAN LOS CORRESPONDIENTES JURADOS, SE INTEGRAN LAS JUNTAS DE VIGILANCIAS, VEEDORES Y SE TOMAN OTRAS DECISIONES”

MESA No.46 EGRESADOS DE INGENIERIA				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	JUAN BAUTISTA PACHECO FERNANDEZ	77.025.025	VICTOR HUGO CALDERON MAESTRE	1.065.591.254
Vicepresidente	MARIA LILIA CALDERON BROCHERO	60.267.325	OLGER RAFAEL BAHENA MEJIA	77.153.240
Vocal	RENE SEGUNDO HERNANDEZ IGIRO	77.172.621	MAIRA ALEJANDRA BAHENA RODRIGUEZ	49.782.544

MESA No.47 EGRESADOS DE INGENIERIA				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	CARMEN JULIA PEDROZA PADILLA	49.723.367	SILENA BAQUERO MAESTRE	40.800.525
Vicepresidente	JUAN JOSE CAMPANELLA MEDINA	8.637.848	FRANCIA CAMPO PEÑALOZA	56.097.638
Vocal	TANIA MARIA BAQUERO SUAREZ	39.460.867	BRAULIO BARRIOS ZUÑIGA	73.107.112

MESA No.48 EGRESADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	YIM JAMES RODRIGUEZ DIAZ	84.082.151	SANDRA MILENA BASTO CANTILLO	49.791.929
Vicepresidente	GLENDA MILAGROS CAMPO SALAS	40.982.535	MELFIS CAMPO TORRES	32.114.266
Vocal	JORGE MARTIN BARROS LAGO	77.015.264	CRISTIAN ANIBAL BELEÑO DE LA CRUZ	18.919.721

MESA No.49 EGRESADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	ZORAIMA PATRICIA ROMERO OÑATE	49.766.691	JAILES JOAQUIN BELTRAN JIMENEZ	77.190.426
Vicepresidente	THOMAS GREGORIO CARDOZO FONSECA	77.097.435	YENIS JUDITH CARPENTIER OSPINO	49.766.815
Vocal	ARELIS BENAVIDES GONZALEZ	32.646.911	DAYLHER HUMBERTO BETANCOURT ARIÑO	77.175.822

MESA No.50 EGRESADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	YUMAR ESTHER RUIDIAZ MENDEZ	49.753.067	IVAN ALEXANDER CARRILLO MINDIOLA	77.032.876
Vicepresidente	RAFAEL JOSE CARRAQUILLA OROZCO	77.031.177	XIMENA ISABEL BOHORQUEZ RODRIGUEZ	37.724.920
Vocal	NALLETH DANIELLIS BOLANO ARDILA	40.878.837	IDIANIS BOLAÑO MONTERO	49.769.568

MESA No.51 EGRESADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	MARTHA LUCIA SALINAS ARMENTA	49.732.352	JHONYS ENRIQUE BOLAÑO OSPINO	19.705.448
Vicepresidente	KARLA CECILIA BOLANOS CONTRERAS	49.715.924	ALVARO ALONSO BOLIVAR OCHOA	77.020.211
Vocal	ANDRES FELIPE CARVAJAL ORREGO	7.572.564	ARINDA ROSA CASALINS CAMACHO	49.741.976

MESA No.52 EGRESADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	EYDY DEL CARMEN SUAREZ BRIEVA	64.585.457	MARTHA CECILIA BONILLA BOTIA	49.762.604
Vicepresidente	CAMPO ELIAS CASELLES ALGARIN	18.929.318	RALFIS RAFAEL CASSIANI SANTANA	77.019.804
Vocal	IMELDA BOTELLO PLATA	1.121.328.580	SANDRA LILIANA BOTERO PINTO	49.771.162

MESA No.53 EGRESADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	IRANYS URBINA GUTIERREZ	56.075.288	GIOVANNY ALBERTO BRACHO TOVAR	12.644.123
Vicepresidente	CARLOS ALBERTO CASTAÑEDA MARTINEZ	1.065.590.039	LEDA DEL CARMEN CELEDON DE DAVID	27.014.004
Vocal	JORGE FABIAN BRACHO	77.185.066	FELIBERTO LUIS BRITTO LARRAZABAL	77.019.263



ACUERDO No. 008

FECHA: 14 DE MAYO DE 2016

“POR EL CUAL SE DETERMINA EL NUMERO DE MESAS DE VOTACIÓN Y SE DESIGNAN LOS CORRESPONDIENTES JURADOS, SE INTEGRAN LAS JUNTAS DE VIGILANCIAS, VEEDORES Y SE TOMAN OTRAS DECISIONES”

MESA No.54 EGRESADOS DE FACE				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	JOSE CARLOS CASTRO FERNANDEZ	91.289.521	JUAN CAMILO CASTRO MENDOZA	1.065.592.878
Vicepresidente	ALEXA MARIA PEREZ OÑATE	42.493.002	ELICENIA ARROYO LOBO	26.795.543
Vocal	LUCI SHALOM BRUGES DIAZ	1.050.838.271	LINA MARGARITA BUELVAS GUTIERREZ	39.464.375

MESA No.55 EGRESADOS DE FACE				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	MANUELA CECILIA CASTRO PACHECO	42.499.831	FERNANDO ANTONIO CHALARCA GONZALEZ	77.033.783
Vicepresidente	JORGE ELIS CRESPO SILVA	12.724.182	YAIR ALFONSO GUILLEN CATANO	77.184.481
Vocal	DORISMEL ENRIQUE CAMAÑO MENDOZA	18.932.297	RAFAEL AGUSTIN CABAS OÑATE	77.169.599

MESA No.56 EGRESADOS DE FACE				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	CARLOS MARIO CESPEDES TORRES	77.092.133	BETTSY ALINE CHARRIS PALACIO	49.762.474
Vicepresidente	FRANCISCO RAFAELS ANGULO MENCO	7.432.785	SANDRA LUZ HERNANDEZ VEGA	49.768.000
Vocal	NIBALDO EFRAIN CABELLO DONADO	77.026.599	LORENA DEL CARMEN CABRERA RAMIREZ	49.719.509

MESA No.57 EGRESADOS DE FACE				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	FERNANDO JOSE CHINCHILLA BUELVAS	7.572.471	NELFIS DEL SOCORRO CONTRERAS LAZZO	32.701.611
Vicepresidente	MONICA PATRICIA SERRANO MEDINA	37.320.884	RODOLFO JAVIER RODRIGUEZ COBO	77.192.972
Vocal	DILSON AGUSTIN CAICEDO SUAREZ	8.699.108	GUSTAVO ADOLFO CALDERON AROCA	77.176.757

MESA No.58 EGRESADOS DE FACE				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	PRIMO SEGUNDO CORDERO IZQUIERDO	71.637.583	JOSE MANUEL ACOSTA SERRANO	77.010.621
Vicepresidente	LUZ MIRIAM CORREDOR SALCEDO	49.742.825	FRANCISCO LEON CALDERON GARRIDO	19.061.162
Vocal	WILMER RAFAEL AGUIRRE DOMINGUEZ	17.856.138	LAURA MARIA CALDERON MENDOZA	49.759.154

MESA No.59 EGRESADOS DE FACE				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	ELIANA ROCIO CORTES ROZO	49.790.974	ANDREA CAMILA ORTIZ AREVALO	1.091.662.726
Vicepresidente	MARIA CRISTINA COTES DE ALVAREZ	42.788.793	JOSE JULIO CARDERON	77.019.763
Vocal	ROBER ANTONIO ANGULO PALOMINO	77.170.211	TATIANA MARIA CAMACHO MALDONADO	49.773.347

MESA No.60 EGRESADOS DE FACE				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	JOSE MANUEL FUENTES SAJAUTH	77.032.510	JOEL PALOMINO CERVANTES	77.168.453
Vicepresidente	LINA PATRICIA CAMACHO NUÑEZ	49.784.120	LILIA DEL CARMEN CAMARGO ALÍ	49.738.554
Vocal	KELINETH COTES HERNANDEZ	49.796.525	CASIMIRO CUELLO CUELLO	84.036.730

MESA No.61 EGRESADOS DE FACE				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	ALVARO ENRIQUE CUELLO DAZA	84.036.222	SONIA PATRICIA SAMPER BOLAÑO	49.766.302
Vicepresidente	GERMAN DAZA ARIZA	72.129.506	BIENVENIDA PENECHÉ RAMIREZ	39.757.382
Vocal	SONIA DEL SOCORRO VEGA RODRIGUEZ	26.942.502	DAIRYS CONSUELO CAMPO CORDOBA	49.746.713



ACUERDO No. 008

FECHA: 14 DE MAYO DE 2016

“POR EL CUAL SE DETERMINA EL NUMERO DE MESAS DE VOTACIÓN Y SE DESIGNAN LOS CORRESPONDIENTES JURADOS, SE INTEGRAN LAS JUNTAS DE VIGILANCIAS, VEEDORES Y SE TOMAN OTRAS DECISIONES”

MESA No.62 EGRESADOS DE FACE				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	CARLOS SEBASTIAN DAZA LEMUS	77.015.963	YHONNY ESMELIN DAZA LOZANO	77.183.401
Vicepresidente	JOSE MARIO GUTIERREZ ZULETA	1.065.628.621	KATHERINE TELLES MINDIOLA	49.781.108
Vocal	MAYRA ISABEL CAMPO MANJARREZ	49.782.032	MIRIAM CAMPO QUINTERO	42.488.787

MESA No.63 EGRESADOS DE FACE				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	YAJAIRA CECILIA DAZA TOCEL	49.718.313	HILDA MERY COTES QUINTERO	49.778.809
Vicepresidente	GUILLERMO ANTONIO DE LA CRUZ FRIAS	8.734.546	HABID SILVESTRE CANATE GONZALEZ	12.646.447
Vocal	YENNY KATHERINE DANGOND SALDARRIAGA	49.765.928	MAYRA ALEXANDRA CARDENAS MAESTRE	63.536.839

MESA No.64 EGRESADOS DE FACE				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	EVER ENRIQUE DE LA HOZ MOLINARES	77.033.448	MARINA VILLA ARENAS	1.065.596.806
Vicepresidente	LUISA MARGARITA DE LA HOZ STEVENSON	49.686.538	ERLIN DAVID CARPIO VEGA	77.093.609
Vocal	ALBERTO LUIS ARAUJO APONTE	77.011.953	ABEL JOSE CARREÑO MONTENEGRO	7.573.554

MESA No.65 EGRESADOS DE FACE				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	YERMIS YIETH DEL PORTILLO CATAÑO	49.605.569	HEBERT ALBERTO DELGADO MIER	77.023.629
Vicepresidente	EDUARD ARREDONDO	77.020.580	JONATHAN KEVIN CANALES ZULETA	15.173.137
Vocal	LORIS OLIVA CARRILLO OLIVEROS	49.741.314	ELIANA MARGARITA CARRILLO OLIVEROS	49.786.182

MESA No.66 EGRESADOS DE FACE				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	ILDA MARIA DIAZ ACOSTA	56.077.866	RAFAEL ENRIQUE DIAZ ORTEGA	84036.802
Vicepresidente	JORGE FIDEL NAVARRO BECERRA	77.169.889	PATRICIA BERNAL SOLANO	49.768.829
Vocal	JOSE GREGORIO CASTANEDA ROMERO	12.441.273	DIANA PATRICIA CASTILLA BARRAZA	1.065.591.009

ARTÍCULO OCTAVO: Designar como jurados de votación en la Seccional de Aguachica para atender las mesas de votación de Docentes, Egresados de Posgrado y pregrado y directivas académicas de la Universidad Popular del Cesar, a las siguientes personas:

MESA No.67 ESPECIAL, DIRECTIVAS ACADEMICAS Y JURADOS				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	YAIRIS DAZA MEJIA	1.064.797.490	JAIRO HUMBERTO NARVAEZ VALET	18.922.035
Vicepresidente	MARIO ALBERTO LONDONO VERGEL	1.098.661.544	IVAN DARIO CAMPO CALDERON	1.085.225.638
Vocal	LUIS HERNAN QUINTERO QUINTERO	77.008.477	WILFRIDO DE JESUS HERNANDEZ ESTRADA	12.618.674

MESA No.68 DOCENTES				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	MARIA CRISTINA RAMIREZ ZABALA	49.666.955	EDUARDO PATIÑO ORTIZ	77.180.448
Vicepresidente	JOSE ALEJANDRO OROZCO OCHOA	77.190.279	UBERTI ESCALANTE MANOSALVA	88.139.939
Vocal	JUVENAL FLOREZ VERGARA	77.178.456	DAIME FERNANDO MARTINEZ RUIZ	1.065.865.477



ACUERDO No. 008

FECHA: 14 DE MAYO DE 2016

“POR EL CUAL SE DETERMINA EL NUMERO DE MESAS DE VOTACIÓN Y SE DESIGNAN LOS CORRESPONDIENTES JURADOS, SE INTEGRAN LAS JUNTAS DE VIGILANCIAS, VEEDORES Y SE TOMAN OTRAS DECISIONES”

MESA No.69 ESTUDIANTES				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	WILSON ANTONIO SANCHEZ HERNANDEZ	6.084.919	LISETH ELENA JACOME PINEDA	65.562.330
Vicepresidente	JOSE GREGORIO JORGE GARCIA	18.927.989	RICARDO DE JESUS LOBO CAÑIZARES	18.922.840
Vocal	MARTHA EMILIA ALVAREZ JIMENEZ	37.326.716	LORENA ESPAÑA NIÑO	1.065.867.438

MESA No.70 ESTUDIANTES				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	RAMON EMILIO RINCON QUINTERO	9.692.670	CESAR AUGUSTO RAMOS PINEDA	79.798.176
Vicepresidente	NUBIA BRUGES VELASQUEZ	49.659.020	JAQUELINE CHAVEZ GALVIS	49.783.969
Vocal	LAURA MARCELA FELIZZOLA CONDE	37.861.049	LISBETH TORCOROMA GUTIERREZ CABRALES	26.863.531

MESA No.71 EGRESADOS				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	LUWIN GUERRERO VILLAMIZAR	18.927.546	RAMON YESID REYES CAÑIZARES	77.180.075
Vicepresidente	MARIA IRENE OBREGON ROPERO	49.653.860	LUIS CARLOS RINCON MONTAÑEZ	18.916.777
Vocal	JHON TIMI LOPEZ GOMEZ	18.926.128	FLOR ANGELA MONCADA ARIZA	63.303.149

MESA No.72 EGRESADOS				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	MILSEN SANCHEZ ARIAS	49.660.888	JOSE JAVIER CORONEL CASADIEGO	18.923.097
Vicepresidente	JULIO ENRIQUE ORTEGA CARRASCAL	18.972.921	LUIS HERNANDO RESTREPO SIERRA	77.146.862
Vocal	GONZALO TRESPALACIOS PALOMINO	77.028.197	TONY RICARDO SALDAÑA PEREZ	18.923.750

MESA No.73 EGRESADOS				
	PRINCIPAL		SUPLENTE	
Presidente	CELINA OSSA VEGA	49.667.265	WILFER NIEVES TELLEZ	9.691.784
Vicepresidente	IBETH RINCON RINCON	32.821.010	JOSE LUIS OLARTE MERCHAN	91.535.232
Vocal	ROQUE MAURICIO RINCON GALVIS	9.693.258	RESSON DAVID CRISTANCHO ROMERO	1.065.874.252

ARTICULO NOVENO: Designar como jurados de votación en calidad de **REMANENTES** para las mesas de votación de la 01 a la 26 Sede Sabanas; a las siguientes personas en la Universidad Popular del Cesar - Valledupar quienes se presentarán en la Sede Sabanas a las 07:30 ante los Miembros del Tribunal de Garantías Electorales

1	EDGARDO DE JESUS	MENDOZA	GUERRA	77012267
2	LAURA	MENDOZA	MORILLO	40799191
3	LAURA PATRICIA	MENDOZA	MURGAS	37720934
4	MARIA ALEXANDRA	MENDOZA	RONDON	1065591267
5	TIRZO VINICIO	MESTRE	ARZUAGA	77008605
6	BEATRIZ ELENA	MESTRE	MORON	49786228
7	CARMEN VICTORIA	MEZA	CARRILLO	49781766
8	LEYDY DIANA	ZULETA	VILLEGAS	49755593
9	DANIEL DAVID	MEZA	PALLARES	77025940
10	LINA MARCELA	MINDIOLA		26946427
11	JADYS PAOLA	MOJICA	ARMENTA	49795435
12	FELIX MANUEL	MOLINA	FLOREZ	1065570050



ACUERDO No. 008

FECHA: 14 DE MAYO DE 2016

“POR EL CUAL SE DETERMINA EL NUMERO DE MESAS DE VOTACIÓN Y SE DESIGNAN LOS CORRESPONDIENTES JURADOS, SE INTEGRAN LAS JUNTAS DE VIGILANCIAS, VEEDORES Y SE TOMAN OTRAS DECISIONES”

13	SANDRA EMILIA	MOLINA	MONTERO	49768933
14	EMA YUSELSY	MOLINA	ROYS	49795486
15	EDGAR	MOLINA	VASQUEZ	77021019
16	ELIANA SOFIA	MONROY	MUÑOZ	52349323
17	NELLYS ESTHER	MONTENEGRO	DE LA HOZ	49606390
18	JUSTO ELIAS	MONTENEGRO	VERBEL	12647787
19	SINDY JOHANA	MONTERO	AREVALO	1065607951
20	MARIBEL CECILIA	MONTERO	MAESTRE	49735986
21	YALEINIS	MONTERO	TRIANA	49781496
22	YAILETH JOHANNA	MORALES	DAZA	49795676
23	MONICA YOLANDA	MORENO	CONTRERAS	49694707
24	LUZ ENEIDA	MORON	RINCON	63356225
25	MABELY JULIANA	MOSQUERA	HEREDIA	49780613
26	EDELMIRA MERCEDES	MOVILLA	CASTRO	49740117
27	JESUALDO	MOYA	COBO	77020390
28	JOSE ANIBAL	MOYA	DAZA	77031532
29	ANGELA MARIA	MOYA	RODRIGUEZ	49719179
30	WALTER SAUL	MUEGUES	RINCON	1065202207
31	ANGELICA MARIA	MUNIVE	CHURIO	49742985
32	VICENTE DAVID	OROZCO	BONILLA	77169307
33	JORGE LUIS	OROZCO	OSPINO	77029555
34	EBERTO RAFAEL	ORTEGA	SINNING	73570037
35	CARLOS ARTURO	ORTIZ	FORNARIS	77092265
36	MARILUZ	ORTIZ	JIMENEZ	26946340
37	MARGARITA BEATRIZ	OSPINO	QUIJANO	57437925
38	IVAN	OTERO	MENDOZA	19480696
39	JAEEL ADRIANA	OTERO	MUÑOZ	63480351
40	SANDRA LILIANA	PABON	CUELLAR	55168996
41	BETTY MERCEDES	PACHECO	MINDIOLA	26945334
42	PASQUALE LUIGI	PACICCA		414038
43	MAIRA ALEJANDRA	PADILLA	CAVIEDES	49609500
44	LUIS CARLOS	PADILLA	CORDOBA	77161099
45	MARIA AMELIA	PADILLA	GONZALEZ	49771697

ARTICULO DECIMO: Designar como jurados de votación en calidad de **REMANENTES** para las mesas de votación de la 27 a la 66 Sede Bellas Artes; a las siguientes personas en la Universidad Popular del Cesar - Valledupar quienes se presentarán en la Sede Sabanas a las 07:30 ante los Miembros del Tribunal de Garantías Electorales

1	ANTONIO YESID	PEDROZA	ESTRADA	77021522
2	ADRIAN ENRIQUE	PEDROZO	MANJARRES	77168326
3	LUZ KARINE	PEINADO	MEJIA	36676542
4	EDGAR JOSE	PEINADO	ROJAS	97601262
5	MARCO JAVIER	PEÑALOZA	PEREZ	1065616547
6	EUNICE	PEÑUELA	GELVEZ	49741758
7	LUZ MAR	PEREIRA	FERNANDEZ	32867042



ACUERDO No. 008

FECHA: 14 DE MAYO DE 2016

“POR EL CUAL SE DETERMINA EL NUMERO DE MESAS DE VOTACIÓN Y SE DESIGNAN LOS CORRESPONDIENTES JURADOS, SE INTEGRAN LAS JUNTAS DE VIGILANCIAS, VEEDORES Y SE TOMAN OTRAS DECISIONES”

8	YURI TATIANA	PEREZ	LESMES	1119816131
9	ADITH BISMARCK	PEREZ	OROZCO	79985291
10	YANETH	PEREZ	PABON	49768638
11	YIMMIS ARTURO	PEREZ	ROJAS	17591717
12	RICARDO DAVID	PERTUZ	MERCADO	7593619
13	JOSE GUILLERMO	PIEDRAHITA	PORRAS	91294088
14	HANNYS LISETH	PINTO	BAUTISTA	49769030
15	FLAVIO	PIÑERES	GRIMALDI	17085144
16	GRIMALIA ESTER	PITRE	PONTON	49763457
17	ANGEL DAVID	POLO	CORDOBA	77193522
18	YURY JOSE	POSADA	ROMERO	77185954
19	JUAN CARLOS	PRADA	HERRERA	73236496
20	PATRICIA	PUNTES	SIMIN	32672206
21	HECTOR MIGUEL	PUMAREJO	MINDIOLA	5134676
22	JORGE ELIECER	QUINTERO	ESCOBAR	1064789276
23	LAURA	QUINTERO	GARCIA	49718910
24	MARTHA LILIANA	QUINTERO	JAIMES	49761636
25	ALEJANDRA PAOLA	QUINTERO	LINERO	1065573847
26	SUGEY ESPERANZA	QUINTERO	TRILLOS	49796188
27	TATIANA	QUIROGA	GARCIA	1067806139
28	KENIS JUDIT	RAMIREZ	BRITO	26995464
29	DARIO	RAMIREZ	FARFAN	80256559
30	LUIS RODRIGO	RAMIREZ	MARTINEZ	7570438
31	IVANIA	RAMOS	CABALLERO	36623899
32	JOHANNA TERESA	REDONDO	CHAMORRO	1065567718
33	MILADYS PAOLA	REDONDO	MARIN	49790567
34	DAIRYS MARIA	REDONDO	MARIN	49608784
35	CINDY PATRICIA	REINA	LOZANO	1065594788
36	EDGARDO JOSE	REMICIO	DIAZ	12645642
37	MARIELA LUCILA	RESTREPO	PIMIENTA	49763213
38	SAUL ENRIQUE	RESTREPO	VASQUEZ	88153811
39	JUDITH ZAMIRA	REY	MERLO	1098613921
40	MIRIAN LUZ	ROYERO	MORENO	49729578
41	MARIA CRISTINA	RUA	GAMEZ	1065585187
42	ILIANA MARIA	RUMBO	BARROS	52558158
43	YESMIN	RUMBO	ROYS	36561266
44	MARIANNE DEL CARMEN	SAGBINI	ECHAVEZ	42498520
45	JENIS DEL CARMEN	SAGBINI	ECHAVEZ	49734804
46	YASMIN ELENA	SALCEDO	SALAZAR	40879293
47	JAIME LUIS	SALINAS	SAURITH	17972394
48	GREY PATRICIA	SANCHEZ	MARTINEZ	49739337
49	ADRIANA	SANDON	CANTERO	37514141
50	DEYANIRA	SANTOS	SUAREZ	39463616
51	NEHEMIAS	SARABIA	DIAZ	77188444
52	HECTOR HELI	SEGURA	OROZCO	14243583



ACUERDO No. 008

FECHA: 14 DE MAYO DE 2016

“POR EL CUAL SE DETERMINA EL NUMERO DE MESAS DE VOTACIÓN Y SE DESIGNAN LOS CORRESPONDIENTES JURADOS, SE INTEGRAN LAS JUNTAS DE VIGILANCIAS, VEEDORES Y SE TOMAN OTRAS DECISIONES”

53	LISETH MARIA	SERJE	URIBE	49768611
54	ETHEL GORETH	TAPIAS	DE LA CRUZ	49759598
55	NOEL JESUS	TEJEDA	MIRANDA	15173070
56	ERIKA BEATRIZ	TEJEDA	OVALLE	49767515
57	MARIA MARGARITA	TIRADO	VIDES	36676495
58	ADRIANA PATRICIA	TOFIÑO	RIVERA	38874523
59	CINDY LORENA	TOLOZA	GAMARRA	1065591209
60	GUSTAVO ELIAS	TONCEL	VILLERO	77184385
61	JUAN CARLOS	TORRADO	QUINTERO	77179050
62	ALCIDES ANTONIO	TORREGROZA	MOZO	12619203
63	ANA YIMENA	TORRES	BENJUMEA	40801245
64	KARINA PAOLA	TORRES	CERVERA	49717106
65	CRISTIAN CAMILO	TORRES	DE LA ROSA	8648744
66	RENE ALEJANDRO	URON	PINTO	80887778
67	ARLET JOSE	USECHE	CORDOBA	1121816244
68	CLAUDIA PATRICIA	VALENCIA	HERNANDEZ	1065590696
69	MARIA VICTORIA	VALERA	IBAÑEZ	49737272
70	ROBERT EDER	VALERA	RESTREPO	77019581
71	ANA PATRICIA	VALERA	RESTREPO	49766668
72	FRANCISCO JAVIER	VALLE	CUELLO	19321351
73	ANGELICA PATRICIA	VANEGAS	PADILLA	1062395552
74	JOSE OMAR	VARELA	HERRERA	1018411434
75	FLORINDA	VARGAS	CORRO	22582893
76	VIVIANA ROSA	VASQUEZ	MEJIA	49793739
77	EDWIN IVAN	VASQUEZ	PINO	19614205
78	JULIO RAFAEL	VEGA	BARRIOS	1067806188
79	ZANDRA	VEGA	SAMANIEGO	49771898
80	JULIO CESAR	VEGA	SUAREZ	77192988
81	JOSE LUIS	VELEZ	MUÑOZ	1065584488
82	NISETH MAYERLIN	VENCE	DAZA	56074956
83	LUIS JOSE	VERDECIA	MIRANDA	77026939
84	ALEXI LEONOR	VIDAL	BRITO	40798584
85	CARLOS RAMON	VIDAL	TOVAR	77024163
86	SAUL ENRIQUE	VIDES	GOMEZ	77028927
87	MARYURIS VANESSA	VIDES	PEÑA	1065614487
88	ADALBERTO JOSE	VIDES	REDONDO	77178293
89	JUAN MANUEL	VILARDY	ORTIZ	77094873
90	ANYELA VIVIANA	VILLA	VILLAZON	1065631103
91	ELKIN JOSE	VILLALOBOS	OROZCO	72357273
92	ELSY PAOLA	VILLAZON	VILLERO	49609418

ARTICULO DECIMO PRIMERO: Designar como jurados de votación en calidad de **REMANENTES** para las mesas de votación de la 67 a la 73 Seccional Aguachica; a las siguientes personas en la Universidad Popular del Cesar (Seccional Aguachica) quienes se presentarán a las 07:30 ante los Miembros del Tribunal de Garantías Electorales



ACUERDO No. 008

FECHA: 14 DE MAYO DE 2016

“POR EL CUAL SE DETERMINA EL NUMERO DE MESAS DE VOTACIÓN Y SE DESIGNAN LOS CORRESPONDIENTES JURADOS, SE INTEGRAN LAS JUNTAS DE VIGILANCIAS, VEEDORES Y SE TOMAN OTRAS DECISIONES”

Las juntas de vigilancia tendrán las siguientes funciones:

1. Servir de apoyo al Tribunal de Garantías en cuanto a la vigilancia y desarrollo del proceso electoral.
2. Proponer alternativas para garantizar la transparencia en el desarrollo del proceso.
3. Informar al Tribunal de Garantías Electorales o a las autoridades competentes y presentes en los sitios de votación sobre cualquier fraude, falsedad, presunta suplantación de votantes o cualquier irregularidad que atente contra la transparencia y organización del proceso.
4. Las demás que el Tribunal de Garantías considere y ordene durante el Desarrollo del Proceso.

ARTICULO DECIMO TERCERO: Para efectos de la Garantía en la transparencia y desarrollo del proceso, actuarán en la Seccional Aguachica las siguientes personas como Miembros de la Junta de Vigilancia:

CARMEN SOCORRO GUZMAN QUINTERO:	Directora Administrativa y Financiera Seccional Aguachica
JOSE OLIMPO VARGAS SERRANO:	Director Académico Seccional Aguachica
JESUS AREVALO MONCADA	Secretario Consejo de Programa
ROGER OSWALDO LIZCANO RUIZ:	Funcionario UPC

PARÁGRAFO: Actuarán como veedores del proceso electoral el Personero Municipal de esa localidad, agente del Ministerio Público.

ARTÍCULO DECIMO CUARTO: Designar como Delegados del Tribunal de Garantías Electorales en la Seccional Aguachica al funcionario LÁZARO FRANCISCO FARELO FRAGOZO.

ARTÍCULO DECIMO QUINTO: En la Sede Campus Universitario funcionará la Mesa 01, en Bellas Artes la Mesa 28 y en la Seccional Aguachica la Mesa 67, para atender los CASOS ESPECIALES (Personas que no aparecen en el registro de votantes).

ARTÍCULO DECIMO SEXTO: Para efectos de votación el sufragante se identificará con cédula de ciudadanía, si no la tuviere será la tarjeta de identidad (estudiantes) y en su defecto el carnet estudiantil con foto.

ARTÍCULO DECIMO SEXTO: Autorizar testigos electorales a cada candidato para desarrollar la labor de observación en la apertura del proceso, durante el proceso de votación y en los escrutinios del día 24 de mayo de 2016 que se inicia a las 09:00 A.M. y termina a las 09:00 P.M. en la Sede Sabanas; Bellas Artes y Seccional Aguachica de la Universidad Popular del Cesar, de la siguiente manera:

Valledupar

Sede Sabanas:	3 testigos por candidato principal
Sede Bellas Artes:	3 testigos por candidato principal

Seccional Aguachica: 3 testigos por candidato principal

Parágrafo Primero: La lista de testigos con su respectiva fotocopia de cédula de ciudadanía deberán ser entregados por los candidatos en Secretaría General – Sede Hurtado a más tardar a las 06:00 P.M. del día jueves 19 de mayo de 2016; dichas listas también podrán ser enviadas al correo electrónico de secretariageneral@unicesar.edu.co. Estos testigos deben ser estudiantes activos, egresados de pregrados y posgrados propios y docentes catedráticos.



ACUERDO No. 008

FECHA: 14 DE MAYO DE 2016

“POR EL CUAL SE DETERMINA EL NUMERO DE MESAS DE VOTACIÓN Y SE DESIGNAN LOS CORRESPONDIENTES JURADOS, SE INTEGRAN LAS JUNTAS DE VIGILANCIAS, VEEDORES Y SE TOMAN OTRAS DECISIONES”

Parágrafo Segundo: Los Testigos asignados por los candidatos deberán presentarse el día 24 de mayo de 2016 a las 08:00 A.M en cada una de las sedes habilitadas para esta consulta donde el Tribunal de Garantías Electorales entregará las respectivas escarapelas.

ARTÍCULO DÉCIMO SEPTIMO: Los jurados que estén aptos para votar, deberán hacerlo única y exclusivamente en la mesa especial ubicada en la sede en que le correspondió cumplir dicha función. Sede Campus Universitario Mesa 01, Sede Bellas Artes Mesa 28 y Seccional Aguachica Mesa 67.

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO: Autorizar los grupos de apoyo para garantizar el desarrollo del proceso electoral de la Universidad Popular del Cesar el 24 de mayo de 2016.

- a) Grupo Logístico de Atención y Asistencia a la organización del proceso en las Sedes Bellas Artes y Campus Universitario el cual estará integrado por los funcionarios de Bienestar Institucional y Servicios Generales: JOSEFINA ARAUJO ARZUAGA, EYEBOTH CALDERON, MARIA ANTONIETA NOCHES, JHON VILORIA ESCOBAR, JHON JAIRO OLIVELLA MARTINEZ, JEAN CARLOS SERRANO MATEUS, HUGO NELSON MUEGUES QUINTERO, OMAR DARIO RODRIGUEZ PRADO, ORLANDO JAVIER AYOS MARIN, ARTURO RESTREPO LAFAURIE, DARWIN JOSE CONTRERAS OSPINO, EVERLIDE GUERRA ROMERO, FREDIS ALFONSO PEREZ DOMINGUEZ
- b) Grupo Logístico de Información y Orientación conformado por funcionarios que atenderán lo relacionado con la información que soliciten los sufragantes donde les corresponde votar: Estudiantes - serán atendidos en la Oficina de Registro y Control y Académico (ALVIS ESTHER ROMERO VEGA Y YELENIS MARQUEZ DAZA). Docentes - serán atendidos por ROBIN JURADO ABRIL, Egresados No Titulados – serán atendidos por LEDYS CORREA MURILLO y Egresados Graduados serán atendidos por KATIA MARGARITA FERNANDEZ ARREDONDO.
- c) Grupo de Apoyo recepción y transcripción información acopiada desde mesas escrutadas por los jurados, el cual realizará su labor después de las 09:00 P.M. Sede Bellas Artes: LIBIA ORCASITA MARRIAGA. Sede Sabanas: CAROLA DIAZ NÁJERA cuya información se diligenciará en el formato “REGISTRO CONSOLIDADO DE VOTACIÓN POR MESAS DE CADA CANDIDATO”

PARÁGRAFO 1: La Seccional de Aguachica procederá a organizar dichos grupos de apoyo de igual forma.

PARÁGRAFO 2: La Oficina de Informática y Sistemas apoyará a los Grupos Logísticos de los literales b) y c) para garantizar el cumplimiento de sus labores.

ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO: EL presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias. Contra el mismo no procede recurso alguno por ser un acto de trámite.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar, Cesar a los 14.MAYO.2016

EDGAR ENRIQUE RODRIGUEZ LIZCANO
Presidente

IVAN MORON CUELLO
Secretario